



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001 31 10 005 2022 00599 00

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Allegado el resultado de la prueba de ADN realizada a los intervinientes en este proceso por el Laboratorio IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia, demandante ISABEL PATRICIA ALVAREZ AGUDELO representante legal del menor J.M.T.A., frente al señor RAFAEL TABAREZ FRANCO a quienes les fue practicada dicha prueba; por lo que se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 228 del C.G.P., dentro de los cuales podrá solicitar la aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T4

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b651ecac89765ffdad5a3736c3351b0ce7a2ac21f1d7101a9453570204e861c**

Documento generado en 12/10/2023 02:15:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>